



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESUMEN EJECUTIVO
Sesión número 11-2024- Extraordinaria presencial
Viernes 7 de junio
Lugar: Claustro San Agustín Carrera 8 No. 7-21

ASISTENTES

Miembros del Consejo Superior Universitario:

Alejandro Álvarez Gallego, Viceministro de Educación Superior.
Leopoldo Múnera Ruiz, rector.
Danna Nataly Garzón Polanía, designada por el Presidente de la República.
María Alejandra Rojas Ordoñez, designada por el Presidente de la República.
Diego Alejandro Torres Galindo, elegido por los profesores. (conexión remota)
Verónica Botero Fernández, designada por el Consejo Académico (conexión remota)
Víctor Manuel Moncayo Cruz- designado por el Consejo Nacional de Educación Superior-CESU.
Ana María Manrique Farfán, elegida por los estudiantes (suplente).

Secretaria

Amanda Lucía Mora Martínez

Invitados

Carolina Jiménez, profesora de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
María Angélica Sánchez, profesora de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

AGENDA

- I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- II. ASUNTOS DE LA PLENARIA
 1. Modificación del calendario académico conforme al anexo.
 2. Atención a la solicitud de miembros de la comunidad para una mesa de negociación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
Siendo las 9:06 a.m. Se verifica el quórum se inicia la sesión. Se aprueba el orden del día.

II. ASUNTOS DE LA PLENARIA

1. Modificación del calendario académico conforme al anexo.

La Rectoría da a conocer al Consejo Superior Universitario la propuesta de modificación del calendario académico para el primer y segundo período académico del año 2024, (autorizado mediante Resolución de Rectoría 1180 de 2023), el cual plantea modificaciones encaminadas a culminar de manera satisfactoria el primer período académico de 2024, una vez se reanuden las actividades en cada Sede.

El Consejo Superior Universitario se informa.

2. Atención a la solicitud de miembros de la comunidad para una mesa de negociación.

Se socializa la propuesta para establecer una mesa de diálogo y concertación con la comunidad universitaria a fin de dar salida y retomar las actividades académicas y universitarias. Esta mesa tendría, como alcance, dos elementos puntuales:

1. Discutir garantías académicas y laborales para retomar la normalidad académica y universitaria.
2. Definir la ruta para la solución de la crisis institucional.

Se concluye que, por competencia la Rectoría asumirá el liderazgo de la mesa de diálogo e informará al Consejo Superior Universitario, en los momentos que considere oportuno, sobre el avance y los resultados de las mesas. Así mismo, presentará al CSU e instancias que corresponda, las propuestas de cambio o modificación de normas, estatutos, etc., que surjan.

PUNTO ADICIONAL

Se informa sobre el vencimiento del término para dar contestación a un auto proferido por el Consejo de Estado, en el marco de una demanda de nulidad electoral contra designación de rector. Se discuten los términos para dar respuesta .

Se define consolidar las diferentes posturas para dar respuesta a las solicitudes.

Se expide oficio N. CSU.1.005.2113-2024

Siendo las 11:03 a.m. se termina la sesión.

(original firmado por)
AMANDA LUCÍA MORA MARTÍNEZ
Secretaria General